 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 1 de 10


**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño**  
**Acta N° 02**  
**Sesión ordinaria presencial - Virtual**

**FECHA:** viernes 24 de abril de 2026  
**HORA:** 3:00 pm – 6:00 pm  
**LUGAR:** Alcaldía Local de Antonio Nariño

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jorge Alberto Barreto Moreno
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Michael Andrés Zambrano Moreno
Representante Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón Alarcón
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Antonio Nariño	Vivian Lucia Castañeda Ramos
Representante Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Luz Marina Quiroga Tavera
Representante Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Paola Morales Castellanos
Representante Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Carlos Andrés Cardozo Alape
Representante Cultura Festiva	CLACP Antonio Nariño	Roberson Ostia Serna
Representante Hip-Hop	CLACP Antonio Nariño	Nelson Eduardo Agudelo Garavito
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Julián Rodríguez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Alejandra León
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Laura Ximena Aponte

**AUSENTES:**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 2 de 10

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Antonio Nariño	Genesareth Valdés Pancha
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Yuri Paola Ricaute Murillo
Representante Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo Martinez

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Lorena María Cruz Coral

**INVITADOS:**


<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Junta Administradora Local (JAL)	Michael Medrano
Alcaldía local Antonio Nariño	Laura Valentina Medina Leal
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Indy Harlet Tuntaquimba Palacios

**No de Consejeros Activos 17**  
**No de Consejeros Asistentes 13**  
**No de Consejeros Ausentes 03**  
**No de consejeros Ausentes con justificación 01**  
**No de Invitados a la sesión 03**

**Porcentaje % de Asistencia 76%**

**I.ORDEN DEL DIA**

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Artículo 154 del Decreto 649 de 2025.
4. Avances de festival Antonio Nariño
5. Socialización del proyecto de Comparsa festival
6. Expedición de certificados para convocatorias
7. Elecciones atípicas
8. Propuestas de actividades 2026
9. Varios
10. Cierre de la sesión y despedida

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 3 de 10

## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum

La Secretaría Técnica, Laura Aponte, dio apertura a la sesión ordinaria del CLACP, verificando la asistencia de los consejeros y declarando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la agenda.

### 2. Lectura del acta anterior

En la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Antonio Nariño se verificó quórum y se aprobó el acta anterior con ajustes de forma.

Se socializó el programa Barrios Vivos, generando discusión frente a la priorización de territorios y acordando realizar un espacio ampliado con la comunidad para una decisión concertada.

Asimismo, se presentaron los lineamientos 2026 del sector cultura, destacando estrategias de fortalecimiento institucional, estímulos y participación. Se avanzó en la formulación del Festival de Cultura mediante la definición de mesas de trabajo por sectores y la construcción de insumos diagnósticos.

Igualmente, se desarrolló el proceso de defensa de una consejera en el marco del debido proceso, culminando con votación del Consejo para recomendar la pérdida de calidad de consejería y remitir el caso a la instancia competente. Finalmente, se abordaron asuntos operativos como el avance del APA, la articulación institucional, apoyos logísticos y el fortalecimiento de los canales de comunicación del Consejo.


### 3. Artículo 154 del Decreto 649 de 2025.

La Secretaría Técnica socializa la aplicación del artículo 154 del Decreto 649 del 22 de diciembre de 2025, el cual establece que el período de los representantes a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años, contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo, así como las causales de pérdida de calidad de consejero, entre ellas la inasistencia injustificada a tres o más sesiones ordinarias y el comportamiento indebido.

En este marco, se informa la decisión adoptada frente al caso de la consejera Carmen Urbina, así como el proceso de depuración de consejerías por inasistencias reiteradas, en cumplimiento del debido proceso.

De igual manera, se procede a la verificación del estado de las consejerías, identificando los siguientes casos en los cuales se configura causal de inasistencia injustificada, registrando su estado como “Inactivo” y dando inicio al proceso de pérdida de calidad de consejero:

- Óscar Adolfo Raba Castro (Artes Audiovisuales), C.C. 79.362.948, con inasistencias registradas los días 6/09/2024, 19/10/2024, 15/11/2024 y 28/03/2025.
- Adriana Stella Chingate Valencia (Literatura), C.C. 52.953.800, con inasistencias registradas los días 6/09/2024, 19/10/2024, 15/11/2024 y 28/03/2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 4 de 10

- Nicolás Aguirre Montoya (Juventudes), C.C. 1.021.666.928, con inasistencias registradas los días 6/09/2024, 19/10/2024, 15/11/2024 y 28/03/2025.
- Esteban Felipe Ramírez Velandia (Circo), C.C. 1.023.019.507, quien no registró asistencia durante todo el periodo 2024.

Lo anterior se sustenta en las matrices de seguimiento de asistencias con radicados No. 20262100218223 (vigencia 2024) y No. 20262100231393 (vigencia 2025), las cuales hacen parte integral del presente proceso.

Se deja constancia en acta de que los integrantes del Consejo tienen conocimiento del proceso adelantado y de las decisiones tomadas, en el marco del cumplimiento del debido proceso y la normatividad vigente.

#### **4. Avances de festival Antonio Nariño**

Durante la sesión se abordaron los avances y dificultades relacionadas con el Festival de Cultura de Antonio Nariño, evidenciando inconformidad por parte del Consejo frente a la no ejecución del proyecto en vigencias anteriores, a pesar de haber contado con procesos de formulación y recursos estimados. Se recordó que el festival tuvo asignaciones aproximadas de 120 millones en una primera formulación y posteriormente 220 millones, sin que finalmente se lograra su ejecución, generando incertidumbre sobre el destino de dichos recursos y las decisiones administrativas adoptadas.


Así mismo, desde la administración se indicó que actualmente se está explorando la posibilidad de gestionar un recurso para la vigencia 2026, el cual implicaría realizar una nueva formulación desde cero, incluyendo estudios de mercado, ajustes técnicos y tomando como insumo las necesidades previamente manifestadas por el Consejo en actas anteriores.

Los consejeros resaltaron la importancia del festival como una estrategia de gobernanza cultural, integración comunitaria, fortalecimiento del sector y posicionamiento territorial, señalando que responde a una necesidad de la comunidad cultural de la localidad. En este sentido, se solicitó claridad sobre la disponibilidad real de recursos antes de avanzar en nuevas formulaciones, así como una respuesta formal por parte de la administración frente a la no ejecución del festival en los últimos dos años.

Finalmente, se propuso dejar como compromiso la solicitud formal de respuesta a la administración sobre el estado de los recursos previamente asignados y la realización de una mesa de trabajo que permita dar claridad y avanzar de manera articulada en la planeación del festival.

#### **5. Socialización del proyecto de Comparsa festival**

Se socializó el proyecto “Comparsa Festiva”, priorizado mediante presupuestos participativos y ejecutado en articulación entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Gobierno y el Fondo de Desarrollo Local. Se destacó que el proyecto tuvo como objetivo fortalecer capacidades artísticas y promover la cohesión social a través de procesos formativos y una muestra artística realizada el 12 de abril, con participación de comunidades de la localidad.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 5 de 10

Se resaltó su enfoque territorial y participativo, logrando cobertura en 14 barrios mediante el trabajo con Juntas de Acción Comunal, así como la vinculación de población diversa, en su mayoría nueva base cultural. El proceso incluyó fases de preproducción, formación y producción, donde líderes comunitarios fueron capacitados y posteriormente replicaron los conocimientos en sus territorios.

Asimismo, se evidenció el uso de materiales reciclados en la elaboración de vestuarios y elementos artísticos, promoviendo prácticas sostenibles, y se destacó el fortalecimiento de capacidades locales al consolidar sabedores comunitarios en cultura festiva. Finalmente, se invitó a los consejeros a priorizar iniciativas culturales en presupuestos participativos, resaltando la viabilidad de ejecución a través de este tipo de convenios.

#### **6. Expedición de constancias para convocatorias**

Durante la sesión se abordó el tema de la expedición de certificados requeridos para la participación en convocatorias del sector cultura. Se informó a los consejeros y agentes culturales sobre la importancia de solicitar estos documentos con la debida anticipación, teniendo en cuenta los tiempos administrativos de respuesta.

Asimismo, se aclaró que la Secretaría Técnica y las entidades competentes pueden expedir certificaciones relacionadas con participación en procesos, pertenencia a instancias o trayectorias, siempre que exista el respectivo soporte documental. Se recomendó canalizar las solicitudes a través de los correos institucionales y radicarlas formalmente, especificando el tipo de certificación requerida y su finalidad.

Finalmente, se reiteró la disposición institucional para apoyar a los agentes culturales en estos procesos, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias


#### **7. Elecciones atípicas**

En el marco de la sesión, y a partir de la socialización de la aplicación del artículo 154 y la depuración de consejeros por inasistencias reiteradas, se evidenció la existencia de vacancias en varios sectores del Consejo. Frente a esto, se abordó la posibilidad de adelantar elecciones atípicas para garantizar la representación de los sectores faltantes.

Durante la discusión, se indicó que la realización de estas elecciones corresponde a una decisión del Consejo, valorando alternativas como invitar a posibles interesados a participar en las sesiones en calidad de invitados con voz y sin voto, con el fin de que conozcan el funcionamiento, roles y responsabilidades de las consejerías.

Asimismo, se aclaró que, en caso de adelantarse elecciones atípicas y resultar elegidos nuevos consejeros, estos no podrían participar en las elecciones ordinarias del siguiente periodo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes. Se deja constancia de que el Consejo continuará analizando la mejor ruta a seguir para la provisión de las vacantes

#### **8. Propuestas de actividades 2026**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 6 de 10

Durante la sesión se abordó el planteamiento de actividades para la vigencia 2026, señalando que a la fecha no se han recibido los lineamientos correspondientes a la Agenda de Participación Anual (APA). No obstante, se resaltó la importancia de avanzar de manera anticipada en la formulación de acciones y propuestas que permitan fortalecer la gestión del Consejo

En este sentido, se destacó la necesidad de estructurar actividades que contribuyan a la visibilización del Consejo Local y al apoyo de los artistas y gestores culturales de la localidad, promoviendo espacios de participación, circulación y reconocimiento del sector cultural.

### 9. Varios

En el punto de varios, los consejeros manifestaron su preocupación frente al retraso en la entrega de las recargas de TransMilenio, señalando que este beneficio no se ha materializado durante los últimos dos años, pese a contar con una partida presupuestal asignada.

Se indicó que actualmente el proceso se encuentra en articulación con TransMilenio, sin una fecha definida para su implementación, por lo cual se solicitó elevar la consulta a la Secretaría Distrital de Cultura con el fin de obtener una respuesta clara y oportuna.

Así mismo, se planteó la necesidad de depurar los canales de comunicación del Consejo, teniendo en cuenta la culminación de procesos relacionados con la exclusión de consejeros, con el fin de garantizar una adecuada gestión interna.

De igual forma, se socializaron avances relacionados con el proceso del hospital San Juan de Dios, mencionando las restricciones existentes en las obras en curso, así como la posibilidad de realizar recorridos en espacios habilitados, lo cual se propuso incluir dentro de la planeación de actividades del Consejo.

Finalmente, se planteó la posibilidad de programar recorridos territoriales y visitas a espacios culturales, con el fin de fortalecer el conocimiento del territorio y articular estas acciones dentro del plan de acción del Consejo.

### 10. Cierre de la sesión y despedida


La Secretaría Técnica, Laura Aponte, agradeció la participación activa de los consejeros, destacando el trabajo conjunto y la disposición de todos para fortalecer el ejercicio del Consejo y sus actividades.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se informó que la próxima convocatoria del CLACP se realizará oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 7 de 10

específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
4	Solicitar una mesa de trabajo con la alcaldesa local y su equipo para revisar el estado de los recursos y viabilizar una propuesta de actividad cultural para 2026.	Consejeros CLACP	SI
7	Evaluar la realización de elecciones atípicas o, alternativamente, invitar a posibles interesados a participar como asistentes con voz y sin voto para conocer el funcionamiento del Consejo.	CLACP	SI
8	Avanzar en la formulación de actividades para la vigencia 2026 que permitan visibilizar el Consejo y apoyar a los artistas de la localidad.	Consejeros CLACP	SI
9	Gestionar el apoyo de recargas de TransMilenio para facilitar la participación de los consejeros en los espacios institucionales.	Consejeros CLACP	SI
9	Incluir recorridos territoriales, como visita al hospital San Juan de Dios, dentro de la planeación de actividades del Consejo.	Consejeros CLACP	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Revisar la disponibilidad de recursos en las metas de turismo y eventos, y presentar una propuesta ante la alcaldesa local que permita viabilizar una actividad cultural en la vigencia 2026.	Administración Local (Planeación)
2. Informar al Consejo, a más tardar el lunes o martes siguiente, sobre el resultado de la revisión de recursos y la viabilidad de la propuesta.	Administración Local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 8 de 10

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
3. Programar una mesa de trabajo con delegados del Consejo para revisar el presupuesto disponible y avanzar en la estructuración de una propuesta.	Administración Local y CLACP
4. Realizar la consulta sobre los lineamientos e indicaciones para la expedición de constancias dirigidas a agentes culturales, en el marco de su participación en convocatorias.	Secretaría Técnica:
5. Hacer seguimiento al proceso de recargas de TransMilenio, con el fin de obtener información clara sobre su estado e implementación.	. Secretaría Técnica:
6. Acompañar el proceso de formulación de la propuesta, garantizando la representación del sector cultural.	CLACP

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A


*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Henry Alberto Rincón**  
 Presidente  
 CLACP Antonio Nariño  
 Proyecto: Indy Harlet Tuntaquimba Palacios  
 Revisó: Laura Ximena Aponte  
 Aprobó: Comisión verificadora

**Original firmado**

**Laura Ximena Aponte**  
 Secretaria técnica  
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 9 de 10

**Anexos.**

**Evidencia de la reunión**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 24/04/2026 10 de 10

